



## María Jover Carrión

Contexto sociocultural de la dictadura franquista (1939-1975) y de la Democracia española (1975-...).

Nació en Murcia, 1943.

Jueza.



ES MEMORIA COLECTIVA POR:

## *haber sido la primera Jueza de Distrito de España, con 28 años.*

Durante sus estudios de Derecho en la Universidad de Murcia, María Jover fue una de las impulsoras en proponer, en el año 1967, que la infanta Pilar de Borbón fuera madrina del quinto curso de Derecho de la Universidad de Murcia. En junio de 1972, juró cargo ante la sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza, convirtiéndose en la primera mujer juez de España, gracias a aprobar la oposición, a la que acudieron trescientos doce opositores, entre las que figuraban tan solo once mujeres. Tras ofrecer su servicio en el Juzgado de la Fraga (Huesca), fue a tomar posesión en el año 1973 al Juzgado de San Clemente (Cuenca). La magistrada murciana viajó por diversos puntos de la geografía española, entre ellos Linares, para conseguir el destino de Cartagena en el año 1977, donde efectuó su labor como juez del distrito número dos de Cartagena.

En el año 2013 se jubila como Magistrado de la Audiencia, 41 años de ejercicio profesional y 11 destinos, los cuales sirven como ejemplo de superación para futuras generaciones.

En 2021, fue reconocida por el Ayuntamiento de Murcia en el Día Internacional de la Mujer.

BIBLIOGRAFÍA: AA.VV. (2021). *Nombrarlas. Tiempo de Pioneras. III Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres del municipio de Murcia 2021 - 2023*. Ayuntamiento de Murcia.  
Botías, A. (2019). *Murcianas de dinamita*. Trilenio Editorial.